

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998-N16-2018

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	JOSE VASCONCELOS
UBICACIÓN:	MARIA LOMBARDO DE CASO, SAN JUAN COTZOCON, MIXE, OAX..
META:	SEIS AULAS DIDACTICAS, DIRECCION (1 E.E.), SERVICIOS SANITARIOS (1.E.E.) ESTRUCTURA REGIONAL 6.00 X 8.00 Y OBRA EXTERIOR

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; siendo las **12:45** horas del día **25** de **SEPTIEMBRE DE 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la **CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (CMIC) DELEGACION OAXACA** ubicado en **CAMPECHE No. 105, SAN FELIPE DEL AGUA OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAX.**; los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta licitación.

El **C. ING. JUSTO MANUEL AYALA MARTÍNEZ** (Según oficio de acreditación No. **IOCIFED/UIC/304/2018**, de fecha **24 DE JULIO DE 2018**) en representación del **C. ARQ. MARIO BUSTILLO CACHO**, **DIRECTOR GENERAL DEL IOCIFED Y SEGÚN ACTA DE SESION DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA** de fecha **24 DE SEPTIEMBRE DE 2018** hizo saber a los presentes el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa: **JT EDIFICACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$2' 876, 684.38 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.)** incluyendo el IVA, con un plazo de ejecución de **106** días calendario, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, evaluadas por dicho **COMITÉ TÉCNICO** y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Estado de acuerdo al artículo **39** de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Se hace de conocimiento a las empresas que resulten adjudicadas que las obras que rebasen el importe total autorizado respecto de sus propuestas solo se les adjudicará el recurso disponible.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **25** de **SEPTIEMBRE DE 2018** a las **14:45 hrs.**, en las oficinas del Instituto, ubicadas en **Dr. Manuel Álvarez Bravo No.101, Col. Reforma, Oax;** y así mismo a iniciar; respetando las fechas y periodos establecidos y el importe contratado; al trámite del respectivo anticipo.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998-N16-2018

Se desecha la propuesta de la empresa: **LA DORADA VISION INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, no cumple con el anexo 2 (catálogo de conceptos de trabajo); no cumple con el anexo 4 (análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo); no cumple con el anexo 6 (desglose de los costos indirectos), por presentar precios unitarios excesivamente bajos, incongruentes, no remunerativos e inconsistentes y no acorde a las condiciones reales del lugar, ni a los términos establecidos en la normatividad vigente; por tanto ésta propuesta no reúne las mejores condiciones para el estado; con fundamento en los incisos A), I) y K) de la cláusula decima séptima de las Bases de Licitación.

Se desecha la propuesta de la empresa que representa el: **ARQ. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CRUZ**, no cumple con el anexo 2 (catálogo de conceptos de trabajo); no cumple con el anexo 4 (análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo); no cumple con el anexo 6 (desglose de los costos indirectos), por presentar precios unitarios bajos, inconsistentes, no remunerativos e incongruentes y no acorde a las condiciones reales del lugar, ni a los términos establecidos en la normatividad vigente; por tanto ésta propuesta no reúne las mejores condiciones para el estado; con fundamento en los incisos A), I) y K) de la cláusula decima séptima de las Bases de Licitación.

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

ING. JUSTO MANUEL AYALA MARTÍNEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS

firma

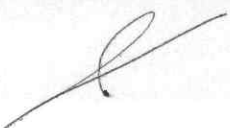
ING. EFRAIN CALIXTO CALVO
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

firma

INVITADOS:


LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

NO SE PRESENTÓ


EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE.


LIC. RAFAEL ARMANDO GARCÍA GOMEZ

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998-N16-2018

EL REPRESENTANTE DEL IEEPO

NO SE PRESENTÓ

EL REPRESENTANTE DE LA CMIC.

NO SE PRESENTÓ

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:

EMPRESAS / REPRESENTANTES	MONTO/MOTIVO	FIRMAS.
ARQ. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CRUZ ARQ. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CRUZ	DESECHADA	 firma
LA DORADA VISION INGENIERIA, S.A. DE C.V. ZITA SANTIAGO GARCÍA	DESECHADA	 firma
CONSTRUCCIONES CABIO, S.A. DE C.V. ARQ. ANGEL VICTORIO ELORZA ENRIQUEZ	\$2' 936, 700.11	firma
ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA, S. DE R.L. DE C.V. ARQ. ANTONIO JARQUIN RODRIGUEZ	\$2' 956,691.89	 firma
OHGART CONSTRUCCIONES DE CALIDAD, S.A. DE C.V. ARQ. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	\$3' 244, 672.02	firma
JT EDIFICACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. ARQ. TIMOTEO PEREZ CHAVEZ	\$2' 876, 684.38	 firma
MAGRO & MAGRO CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. MARIA GUADALUPE ROQUE GONZALEZ	\$3' 078, 690.78	 firma